



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DICTAMINADOR
DEL PROGRAMA SOCIAL "GUARDIANES DE LA CIUDAD"**

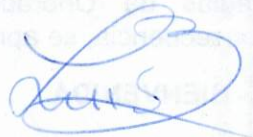
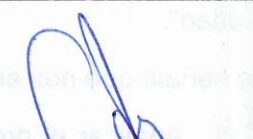


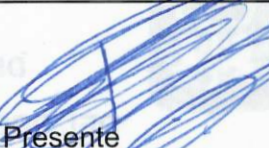
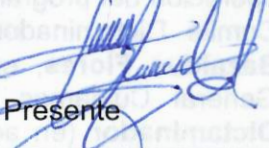
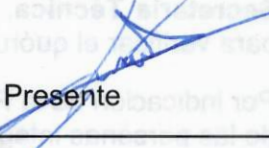
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:02 horas del día 02 dos de octubre del 2025 dos mil veinticinco, en las oficinas centrales de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara, ubicada la Av. Hidalgo 469, Centro Histórico, Cuarto Piso del Mercado Corona, Guadalajara, Jalisco, en atención y cumplimiento a las reglas de operación del programa social "Guardianes de la Ciudad", las personas integrantes del Comité Dictaminador, (en adelante el "Comité"), y el de la voz, **Luis Armando Bazaldúa Flores**, en mi carácter de Encargado de despacho de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara en representación del **Presidente del Comité Dictaminador** (en adelante Presidente del Comité) del programa social "Guardianes de la Ciudad", se procede a dar inicio con la presente sesión, por lo que le solicito a la **Secretaría Técnica, Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**, tome lista de asistencia para verificar el quórum legal.

Por indicación de la Presidencia, procedió la Secretaría Técnica a verificar la asistencia de las personas integrantes del Comité.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Todas las personas integrantes del Comité pertenecen al Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.

Luis Armando Bazaldúa Flores, Encargado de despacho de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara. Presidente del Comité.	 Presente
María Andrea Medrano Ortega, Titular de la Presidencia de la Comisión edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social. Integrante del Comité.	 Presente
José Refugio Gómez Gamboa, Titular de la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía. Integrante del Comité.	 Presente

Gabriela Hernández Ruiz, En representación de la Titular de la Dirección de Pedagogía Social.	 Presente
José Gibrán Martínez Alcalá, Titular de la Dirección de Participación Ciudadana Integrante del Comité.	 Presente
José Manuel Valdivia Vitela, Representante de la Contraloría Ciudadana. Integrante del Comité.	 Presente
Francisco Castellanos Horta, Representante de la Tesorería Municipal. Integrante del comité.	 Presente
Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, Titular de la Dirección de Innovación Social. Secretaría Técnica del Comité.	 Presente

Una vez verificada la lista de asistencia y constatada la presencia de más del cincuenta por ciento más uno de las personas integrantes del Comité Dictaminador, se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa Social "Guardianes de la Ciudad". En consecuencia, se aprobó el primer punto del orden del día.

II.- BIENVENIDA

Se dio la bienvenida a todas las personas integrantes del comité a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de la Ciudad".

Se señaló que nos encontramos reunidos en cumplimiento de un mandato esencial:

1. Analizar el proyecto dictaminado "Pet Park Latido Urbano "Mezquitan Country" folio 015R, derivado de las solicitudes de Transparencia, lo cual conllevó a la presentación de un escrito el día 19 de septiembre de 2025, por la ciudadana Alicia Angélica Teijo Vela, firmando como representante del comité de representación vecinal "Comunidad Activa Mezquitán Country" dirigido a este Comité dictaminador.
2. Informar a todos ustedes honorables integrantes de este Comité la actividad a partir de ello, por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, en aras de tener certeza acerca de la opinión de los vecinos de la colonia Mezquitan

Country en cuanto al proyecto Pet Park Latido Urbano "Mezquitan Country" folio 015R.

3. Informar los resultados de la encuesta de la Dirección de Participación Ciudadana y la viabilidad del escrito presentado el día 19 de septiembre de 2025, donde refiere el replanteamiento del proyecto Pet Park Latido Urbano "Mezquitan Country" folio 015R por la ciudadana Alicia Angélica Teijo Vela dirigido a este Comité dictaminador. En apego a Reglas de Operación de este Programa social en el numeral 15.2.1 que refiere las funciones del Comité Dictaminador es que nos permitimos analizar y en su caso validar aspectos administrativos, operativos y excepcionales relacionados con el programa social Guardianes de la Ciudad, siendo este un caso extraordinario y no previsto, siempre en apego a fomentar e incrementar la corresponsabilidad de las personas y las comunidades, encausando el fortalecimiento de la cohesión social.

Se reiteró el compromiso de este Comité con la corresponsabilidad ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. Con objetividad y responsabilidad, trabajemos para que Guadalajara continúe avanzando a través de la participación organizada de su ciudadanía.

III.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para dar continuidad, solicito a la Secretaría Técnica que procediera con la lectura íntegra del mismo, y posteriormente lo someta a consideración del Comité para su aprobación mediante votación económica, por lo que la Secretaría Técnica procedió a dar lectura:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;**
- II. Bienvenida;**
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;**
- IV. Presentación y análisis del proyecto dictaminado "Pet Park Latido Urbano Mezquitan Country" folio 015R;**
- V. Asuntos Generales;**
- VI. Clausura de la sesión.**

Por lo anterior se les solicitó a las personas integrantes del Comité expresen el sentido de su votación los que estén a favor, debiendo manifestarlo levantando su mano.

De conformidad con lo anteriormente expuesto se aprobó el Orden del Día, ya que todas las personas del comité lo manifestaron levantando su mano.

IV. Presentación y análisis del proyecto dictaminado "Pet Park Latido Urbano Mezquitan Country" folio 015R;

Con fundamento en el numeral 15.2.1 de las Reglas de Operación, que establece las funciones de este Comité Dictaminador, se le solicitó a la Secretaría Técnica que proceda con la exposición detallada del análisis correspondiente.

La Secretaría Técnica del Comité, Marcela Guadalupe Aceves Sánchez:

"Para efectos del análisis, se pone a consideración de este Comité lo siguiente:

Les solicitamos a ustedes miembros de este Comité analicemos el proyecto dictaminado "Pet Park Latido Urbano Mezquitán Country" folio 015R, derivado de las solicitudes de Transparencia con folios:

DTB/7414/2025,
DTB/7415/2025,
DTB/7430/2025,
DTB/7431/2025,
DTB/7507/2025,
DTB/7508/2025,
DTB/7517/2025,
DTB/7952/2025,

los cuales están físicamente aquí en la mesa de análisis para la eventual consulta de este comité Dictaminador. Con base en lo anterior, la Dirección de Participación Ciudadana, conforme a sus atribuciones estipuladas en el artículo 278 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara realizaron las acciones pertinentes para atender lo relativo a las solicitudes anteriormente referidas por parte de la ciudadanía de la colonia Mezquitán Country.

Respecto a lo referido con anterioridad, se informa que se presentó un escrito el día 19 de septiembre de 2025, por la ciudadana Alicia Angélica Teijo Vela dirigido a este Comité Dictaminador, mismo que está disponible para los miembros de este comité en el anexo primero. Lo cual conllevará que este comité determine la viabilidad de su petición.

El escrito hace referencia a la prevalencia de la participación ciudadana activa, corresponsabilidad social, colaboración entre la ciudadanía de dicha colonia, para fortalecer el sentido de comunidad y promover la convivencia, teniendo el compromiso de informar de manera transparente y periódica los avances del proyecto, todo lo anterior mediante la rehabilitación integral de diez parques de la colonia Mezquitán Country.

Se hace de su conocimiento que al analizar este documento y en aras de transparentar el proceso que se solicita por parte de la ciudadana Alicia Angélica Teijo Vela, es que se implementó por parte de Participación Ciudadana los días 30 de septiembre y primero de octubre, una encuesta probabilística con una muestra representativa de la población objetivo, calculada para un nivel de confianza del 95% y considerando una tasa de no respuesta del 10%, lo que equivale a 402 encuestas efectivas. Dichos resultados están disponibles en el "anexo único: encuesta probabilística del proyecto "Latino Urbano: Pet Park"

la correspondiente notificación al comité de representación vecinal Comunidad Activa Mezquitán Country, se continuará con el proyecto Pet Park Latido Urbano.

V.- ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Comité, consulto a las personas integrantes del Comité si existe algún asunto adicional que deseen tratar en esta sesión.

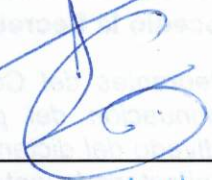
No habiendo asuntos generales que registrar, se da por concluido el quinto punto del orden del día.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Manifestó el Presidente del Comité una vez desahogados todos y cada uno de los puntos enlistados en el orden del día, y no habiendo temas adicionales por tratar, se declaró formalmente clausurada la segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de la Ciudad".

La presente sesión se clausura el día 02 de octubre de 2025, a las 14:14 horas.

La presente hoja de firmas es parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "GUARDIANES DE LA CIUDAD", celebrada con fecha 02 de octubre de 2025.

Luis Armando Bazaldua Flores, Encargado de despacho de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara. Presidente del Comité.	
María Andrea Medrano Ortega, Titular de la Presidencia de la Comisión edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social. Integrante del Comité.	
José Refugio Gómez Gamboa, Titular de la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía. Integrante del Comité.	
Gabriela Hernández Ruiz, En representación de la Titular de la Dirección de Pedagogía Social. Integrante del Comité.	

**CONSULTA PROGRAMA: GUARDIANES DE LA CIUDAD
COLONIA: MEZQUITAN COUNTRY**

FECHA: 30 SEPTIEMBRE Y 01 OCTUBRE 2025

PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD
1.- ¿Ha escuchado algo sobre un Programa que tenemos en el Gobierno de Guadalajara que se llama Guardianes de la Ciudad?	Si	186
	No	216
2.- ¿Ha escuchado usted algo sobre este proyecto "Latido Urbano Pet Park"?	Si	178
	No	224
3.- ¿Qué le parece la idea de este proyecto? ¿Considera que es algo que abona o beneficiaría a su colonia?	Si	259
	No	109
	No sé	22
	Me gustaría tener más información para opinar al respecto	12
4.- ¿Usted estaría de acuerdo en qué se lleve a cabo este proyecto?	Si	280
	No	122
TOTAL DE ENCUESTAS		402

Con base en los resultados de la encuesta realizada por la Dirección de Participación Ciudadana, que dio como resultado la aprobación por parte de la mayoría de los vecinos encuestados se analice la viabilidad y continuación del proyecto comunitario Pet Park Latido Urbano. Lo cual derivaría a la improcedencia del escrito del replanteamiento del proyecto emitido por la ciudadana Alicia Angélica Teijo Vela".

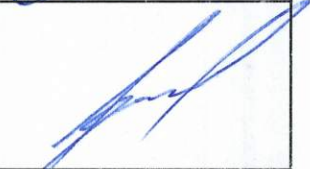
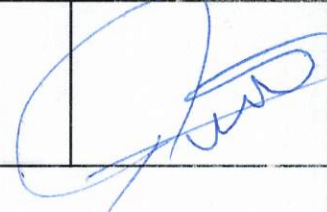
Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del Comité le solicitó a la Secretaría Técnica, someter a votación económica lo anteriormente expuesto, debiendo manifestarlo levantando su mano.

Procedió la Secretaría Técnica del Comité:

"Integrantes del Comité, en votación económica les pregunto: ¿es de aprobarse la continuación del proyecto Pet Park Mezquitan Country con lo fundamentado y motivado del dictamen con fecha 23 de julio de 2025? En su caso, de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano."

De conformidad con lo anteriormente expuesto se aprobó el punto anterior, ya que todas las personas del comité lo manifestaron levantando su mano.

Ahora bien, el Presidente del Comité, expreso que de conformidad con lo anteriormente expuesto se ratifica lo aprobado el 23 de julio de 2025. Se le extenderá

José Gibrán Martínez Alcalá, Titular de la Dirección de Participación Ciudadana Integrante del Comité.	
José Manuel Valdivia Vitela, Representante de la Contraloría Ciudadana. Integrante del Comité.	
Francisco Castellanos Horta, Representante de la Tesorería Municipal. Integrante del comité.	
Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, Titular de la Dirección de Innovación Social. Secretaria Técnica del Comité.	

La presente hoja de firmas es parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "GUARDIANES DE LA CIUDAD", celebrada con fecha 02 de octubre de 2025.

..Fin de la presente Acta, la cual contiene 7 páginas..

